

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEGAPAZMEDICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía VEGAPAZMEDICAL S. A., en sus instalaciones ubicadas en la calle San Gabriel OE-8 y Nicolás Arteta. A las 09:30 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 76% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Gladys Judith Pazmiño Yépez	US\$ 850,00	850	1%
Iván Patricio Vega Checa	US\$ 43.350,00	43.350	51%
Doménica Vega Pazmiño	US\$ 20.400,00	20.400	24%
TOTAL	US\$64.600,00	64.600	76%

El señor Iván Andrés Vega Pazmiño, no pudo asistir a la presente Junta por encontrarse estudiando en los Estados Unidos de Norteamérica, el Accionista es propietario del 24% de las acciones de la empresa.

La señorita Doménica Vega Pazmiño comparece debidamente representada por su madre la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez. Los demás accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidenta la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Iván Patricio Vega Checa. La Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de VEGAPAZMEDICAL S. A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015, y;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa;

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Iván Patricio Vega Checa, quien manifiesta que en el presente año se hicieron cambios importantes para nivelar los ingresos y los gastos de la empresa, una de las acciones tomadas fue el ingreso del personal de apoyo y administrativo a la nómina de la compañía.

Hace uso de la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	Abstención
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 76% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 64.600 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Iván Patricio Vega Checa se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

Hace uso de la palabra el señor Iván Patricio Vega Checa quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Eulalia América Trujillo Cumbicus, Comisaria de la Compañía, en el que se manifiesta que los Estados Financieros de la compañía se muestran razonablemente y no presentan inconsistencias. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	A favor de la moción
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 76% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 64.600 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor Iván Patricio Vega Checa quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 794.723,61; los Pasivos Totales de la empresa son de US\$ 632.767,22; y, el Patrimonio de la empresa es de US\$ 161.956,39. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa arroja una utilidad de US\$ 18.149,34.

Hace uso de la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	Abstención
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 76% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 64.600 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Iván Patricio Vega Checa se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración.

Toma la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez y mociona se designe como Comisario de la compañía a la señora Ingeniera Eulalia América Trujillo Cumbicus. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue al Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función.

El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

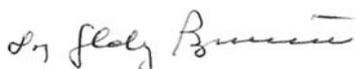
Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	Abstención
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 76% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 64.600 votos lo hacen a favor de la moción.

A las 11:00 horas y agotado el temario, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramiento.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes.


Gladys Judith Pazmiño Yépez
PRESIDENTA - ACCIONISTA

Iván Andrés Vega Pazmiño
ACCIONISTA


Doménica Vega Pazmiño
ACCIONISTA


Iván Patricio Vega Checa
SECRETARIO - ACCIONISTA